Viajar con medicamentos de forma segura

Turismo médico SURA



Viajar con medicamentos de forma segura

Si tienes un tratamiento médico en tu país de origen y deben viajar con medicamentos, te compartimos recomendaciones sobre normativas aduaneras globales y la preservación de la calidad, seguridad y eficacia de estos.

Documentación obligatoria antes de salir

Para evitar inconvenientes regulatorios con agencias como la **FDA** (EE. UU.), la **EMA** (Europa) o el **INVIMA** (Colombia), todo medicamento debe estar respaldado legalmente.

- **Fórmula Médica Vigente:**
  Lleva siempre la prescripción médica original (física o digital). Debe incluir tu nombre completo, diagnóstico, nombre genérico del fármaco (Denominación Común Internacional - DCI, sugerido por la OMS/OPS), dosis y duración del tratamiento.

- **Traducción de Cortesía:**
  Si viajas a un país con un idioma diferente, es altamente recomendable llevar una copia de la fórmula traducida al inglés.

- **Medicamentos Controlados:**
  Sustancias psicotrópicas, narcóticos o derivados del cannabis medicinal requieren permisos especiales del ministerio de salud de tu país de origen y del país de destino.



Traslado y empaque correcto

La seguridad del equipaje y la integridad del medicamento dependen de cómo los empaques.

- **Siempre en el Equipaje de Mano:**
  Nunca despaches tus medicamentos esenciales en la bodega del avión.
  Las bodegas sufren cambios drásticos de temperatura y presión, además del riesgo de pérdida de equipaje.

- **Empaque Original:**
  Conserva las pastillas, jarabes o inyectables en sus cajas originales, con las etiquetas de la farmacia visibles y sus respectivos prospectos (insertos).

- **Cantidad Justa (Regla de los 90 días):**
  La mayoría de las aduanas internacionales (como la CBP/FDA) solo permiten el ingreso de medicación para **uso personal.** El estándar internacional máximo permitido suele ser para **90 días** de tratamiento. Se aconseja llevar un extra de 3 a 5 días por si ocurren retrasos en los vuelos.

Condiciones de conservación y cadena de frío

Los cambios de temperatura pueden inactivar los principios activos de un fármaco (especialmente biológicos como la insulina).

Tabla de manejo térmico según especificaciones de calidad

Tipo de Medicamento	Temperatura ideal	Método de Traslado Recomendado
Temperatura Ambiente	Entre 15°C y 25°C (máx. 30°C)	Bolso de mano, lejos de la luz solar directa y ventanas del vehículo.
Termolábiles / Cadena de Frío	Entre 2°C y 8°C	Estuche térmico o nevera portátil con **gel refrigerante** (no usar hielo suelto).

Nota de seguridad de la OMS:
Nunca coloques los medicamentos en contacto directo con los geles congelados, ya que el congelamiento accidental puede destruir la estructura molecular del fármaco. Al llegar al hotel, solicita inmediatamente una habitación con refrigerador.

Reglas aeroportuarias y de aduanas

Cumplir las normativas de seguridad aeroportuaria (como la TSA o regulaciones de la UE) te ahorrará demoras en los filtros de seguridad.

- **Excepción de líquidos (Regla de los 100 ml):**
  Los medicamentos líquidos, geles o aerosoles clínicamente necesarios están exentos de la restricción estándar de 100 ml en el equipaje de mano.

- **Declaración voluntaria:**
  Informa al oficial de seguridad antes de comenzar el escaneo que transportas medicamentos líquidos o jeringas/agujas (para pacientes diabéticos, por ejemplo). Colócalos en una bandeja separada.

- **Sustancias prohibidas:**
  Ten en cuenta que algunos medicamentos de venta libre en América Latina (como los que contienen codeína o pseudoefedrina) están estrictamente prohibidos o muy restringidos en países de Asia (como Japón o EAU) y Europa. Revisa siempre la embajada del país de destino.




sura